



EMMELINE PANKHURST

(Manchester, 1858 - Londres, 1928)

Activista, política británica y líder del movimiento sufragista, el cual ayudó a las mujeres a ganar el derecho al voto en Gran Bretaña. Se casó con Richard Pankhurst, abogado de tendencia socialista y comprometido con la lucha por el voto femenino. Tuvieron 5 hijos: Christabel, Sylvia, Francis, Adela y Henry.



En 1903 fundó la Unión Social y Política de las mujeres, y a sus miembros, en tono despectivo, se les llamó "sufragistas". Mediante sus actos (discursos, protestas y huelgas de hambre) las mujeres defendieron su derecho al voto. Entre 1908 y 1914, fueron encarceladas más de un millar de sufragistas, entre ellas Emmeline y sus hijas.

Durante la primera guerra mundial, Emmeline movilizó a las mujeres a ocupar papeles y desarrollar actividades importantes en fábricas e industrias, que antes les habían sido negadas, provocando cambios en su autonomía y libertad.



En respuesta a la lucha de las sufragistas el gobierno británico otorgó en 1918 un derecho limitado al voto, permitiendo votar a las mujeres mayores de 30 años. Posteriormente, en 1928 el sufragio femenino se extendió, a todas las mujeres mayores de 21 años, en pie de igualdad con los hombres.

“

Si la civilización estriba en progresar hacia el futuro, ha de ser a través de la ayuda de las mujeres, mujeres liberadas de sus grilletes políticos, mujeres con plenos poderes para ejercer su voluntad en el seno de la sociedad.

”



DERECHO Y POLÍTICA

EL DERECHO AL VOTO FEMENINO

1893
NUEVA ZELANDA



KATHERINE WILSON SHEPPARD
Activista del movimiento por el sufragio femenino en Nueva Zelanda (primer país en el mundo en aprobar el sufragio femenino en condiciones igualitarias al de los varones). Su labor impactó a los movimientos sufragistas en países europeos.

EMMELINE PANKHURST

Activista política británica, símbolo y líder el movimiento sufragista de Inglaterra. Fundó la Unión Social y Política de las Mujeres. Sus integrantes fueron llamadas las "sugrafistas". En 1918 se aprobó la ley que concedía el sufragio a las mujeres mayores de 30 años.



1918
INGLATERRA

ELIZABETH CADY STANTON

Presentó la "Declaración de Sentimientos" en la Convención de Seneca Falls, primer movimiento organizado por los derechos de la mujer y el sufragio femenino en los EEUU. En 1920 en este país se otorgó el voto para las mujeres de raza blanca y en 1967 para las de raza negra.



1920
ESTADOS UNIDOS

PAULINA LUISI JANICKI

Primera mujer médico-uruguaya. Creó la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino, organización que logró conquistar el voto femenino en 1932.



1932
URUGUAY

CLARA CAMPOAMOR

Abogada, política y diputada española. Su discurso ante la Comisión constitucional condujo la aprobación del art. 36, que reconocía el derecho al voto a las mujeres. El 5 de noviembre de 1933 las mujeres en España votaron por primera vez.



1933
ESPAÑA

HATOON AJWAD AL-FASSI



Sufragista y activista por los derechos de la mujer. Desde muy joven su familia la motivó a pensar de forma independiente a las ideas que se impartían en la escuela y en los medios sobre el derecho de las mujeres.

Titulada en Historia por la Universidad Rey Saúd de Arabia Saudita y Doctora en Historia de las mujeres antiguas por la Universidad de Mánchester (2000).

Actualmente, labora como profesora asociada de historia de las mujeres en la Universidad Rey Saúd, y en el Departamento de Asuntos Internacionales de la Universidad de Catar

2005-2011



Participó activamente en campañas de derecho al voto de las mujeres para las elecciones municipales de 2005 y 2011; y en la campaña para las elecciones municipales de 2015.

2015



En el 2015, el rey Abdalá de Arabia Saudita, aprobó el derecho al voto de las mujeres, su candidatura a las elecciones municipales y permitió que puedan ser elegidas miembros del Consejo de la Shura (Órgano encargado de asesorar a la monarquía).

2018



Fue arrestada a fines de junio de 2018 como parte de una ofensiva contra las activistas, y liberada en mayo de 2019.

En noviembre de 2018, mientras todavía estaba en la cárcel, recibió el Premio de Libertad Académica MESA.

Las mujeres de Arabia Saudita tienen el derecho al voto desde el año 2015; no obstante, todavía son víctimas de discriminación y siguen siendo tratadas como ciudadanos de segunda en asuntos como el matrimonio, divorcio, custodia de los hijos e hijas, y la herencia.



“

Tengo confianza en que dentro de 10 años tendremos una esfera pública más humana y segura para las mujeres, liberadas de los abusos de la custodia, y que será buena para la economía saudita.

”